



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/12/2025 - 21:03:18
Recibo No. S001901936, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PVuYRgAdDd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACIÓN DEPORTIVA SELLOS
Nit : 902014188-9
Domicilio: Sabaneta, Antioquia

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0002673
Fecha de inscripción: 03 de diciembre de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 78 SUR 40 211 AP 2105
Municipio : Sabaneta, Antioquia
Correo electrónico : corporaciondeportiva@selloscolombianos.com
Teléfono comercial 1 : 3146593733
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 78 SUR 40 211 AP 2105
Municipio : Sabaneta, Antioquia
Correo electrónico de notificación : corporaciondeportiva@selloscolombianos.com
Teléfono para notificación 1 : 3146593733

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 20 de octubre de 2025 de la Asamblea De Corporados de Sabaneta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de diciembre de 2025, con el No. 15784 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACIÓN DEPORTIVA SELLOS.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 03 de diciembre de

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/12/2025 - 21:03:18
Recibo No. S001901936, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PVuYRgAdDd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2025 bajo el número 55.000002673.12 otorgada por CAMARA DE COMERCIO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 02 de diciembre de 2075.

OBJETO SOCIAL

La corporación tiene como objeto principal promover, fomentar y desarrollar el deporte como herramienta de transformación social para niños, niñas y adolescentes, brindando espacios de formación integral, recreación y sano esparcimiento que contribuyan a su desarrollo físico, mental, emocional y social, enfocándose en la prevención de la violencia, el uso de drogas y la deserción escolar.

Igualmente la corporación tendrá como objeto la promoción, ejecución, coordinación y elaboración de planes y proyectos de bienestar social en las áreas sociales y deportivas.

También podrá fomentar la creación de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social, especialmente en los sectores sociales más necesitados.

Podrá igualmente la corporación crear actividades lúdico-deportivas mediante la implementación de programas, talleres, seminarios, torneos, organización de eventos de carácter nacional e internacional en las áreas deportivas.

Fines específicos: Para el cumplimiento de su objeto, la fundación podrá desarrollar, entre otras, las siguientes actividades:

- Diseñar, implementar y ejecutar programas y proyectos deportivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes, con énfasis en poblaciones vulnerables, de escasos recursos o en situación de riesgo.
- Promover la práctica de diversas disciplinas deportivas, tanto individuales como colectivas, adaptadas a las edades y necesidades de los beneficiarios.
- Organizar y participar en eventos, torneos, ligas y competencias deportivas a nivel local, regional, nacional e internacional, fomentando los valores del juego limpio y la sana competencia.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/12/2025 - 21:03:18
Recibo No. S001901936, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PVuYRgAdDd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- Capacitar y formar a niños, niñas y adolescentes en principios y valores inherentes al deporte, como el trabajo en equipo, la disciplina, el respeto, la tolerancia, la autoestima y la convivencia pacífica.
- Desarrollar talleres y actividades complementarias que fortalezcan el desarrollo integral de los beneficiarios, como apoyo escolar, educación nutricional, salud mental y habilidades para la vida.
- Gestionar recursos económicos, técnicos y humanos para el desarrollo de sus actividades, a través de convenios con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, donaciones, patrocinios, subsidios y la venta de servicios relacionados con su objeto social.
- Adquirir, administrar y mantener los bienes muebles e inmuebles necesarios para el cumplimiento de sus fines, tales como escenarios deportivos, implementos, oficinas, entre otros.
- Establecer alianzas estratégicas con otras organizaciones sin ánimo de lucro, instituciones educativas, entidades deportivas, empresas y gobiernos que compartan los mismos fines o puedan contribuir al cumplimiento de la misión de la corporación.
- Promover la investigación y difusión de conocimientos relacionados con el impacto positivo del deporte en la niñez y adolescencia, y el desarrollo comunitario.
- Prestar servicios de consultoría o asesoría en temas relacionados con el deporte formativo y la gestión de proyectos sociales, siempre que los excedentes se reinviertan en el objeto social de la Corporación.
- Cualquier otra actividad lícita que contribuya directa o indirectamente al cumplimiento de su objeto social y fines específicos, siempre bajo el principio de la ausencia de ánimo de lucro.

Para el desarrollo de su objeto la corporación podrá celebrar todo tipo de contrato con entidades públicas o privadas, de carácter nacional e internacional.

PATRIMONIO

\$ 1.000.000,00

REPRESENTACION LEGAL

Representación legal: El director ejecutivo será el representante legal de la corporación y será el ejecutor de las directrices señaladas por asamblea de asociados.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/12/2025 - 21:03:18
Recibo No. S001901936, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PVuYRgAdDd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

En sus faltas absolutas, temporales o accidentales, será reemplazado por el otro miembro fundador en calidad de representante legal suplente, para el caso, del director ejecutivo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del director ejecutivo:

La persona elegida por la asamblea de asociados como director ejecutivo lo será para presidir la corporación y a la vez ejercer la representación judicial (otorgando los poderes necesarios) y extrajudicialmente y podrá celebrar toda clase de actos y contratos que requiera la institución.

Son funciones del director ejecutivo, como autoridad administrativa y representante legal:

1. Presidir y citar las reuniones ordinarias y extraordinarias de la asamblea general de asociados.
2. Fijar la fecha, hora y lugar de cada reunión ordinaria y extraordinaria de la asamblea general de asociados.
3. Ejecutar las disposiciones de la asamblea general y de la junta directiva.
4. Atender y resolver los reclamos de los asociados.
5. Presentar un informe detallado a la asamblea general de asociados a cerca de la marcha de la corporación.
6. Firmar las actas, resoluciones, certificados, y correspondencia de la corporación.
7. Proponer a la asamblea de asociados, planes y programas que se ajusten a los fines y objetivos de la corporación.
8. Informar a la asamblea de todas las comunicaciones que se reciban de la corporación y que ella deba conocer, así como de todos los asuntos relacionados con la entidad.
9. Manejar y controlar la caja menor de acuerdo con las políticas que para el caso fije la asamblea.
10. Supervisar las labores de la corporación e informar a la asamblea de cualquier irregularidad.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/12/2025 - 21:03:18
Recibo No. S001901936, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PVuYRgAdDd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11. Firmar los contratos necesarios para la buena marcha de la corporación.
12. Firmar las órdenes de compra
13. Elaborar el proyecto de presupuesto para cada año y presentarlos a la asamblea para su aprobación a más tardar el veinte (20) de diciembre de cada año.
14. Cumplir las demás funciones inherentes a su cargo así como las que le asignen la asamblea general de asociados.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 20 de octubre de 2025 de la Asamblea De Corporados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de diciembre de 2025 con el No. 15784 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	JAIRO DE JESUS CASTAÑO ALZATE	C.C. No. 71.111.400
SUPLENTE DEL DIRECTOR EJECUTIVO	SANTIAGO ANDRES CASTAÑO ALZATE	C.C. No. 8.026.409

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/12/2025 - 21:03:18
Recibo No. S001901936, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PVuYRgAdDd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: R9319
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9319.

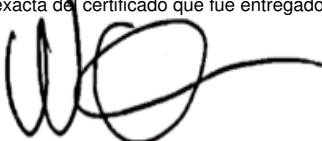
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Walter Ortiz Montoya
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
